**ESCUELA NORMAL SUPERIOR REPÚBLICA DEL PERÚ**

**CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:**

NOMBRE: Escuela Normal Superior Rep. del Perú

Códigos: Nivel Inicial: 042.900

Nivel Primario: 042.901

Nivel Medio: 042.902

Anexo “El Chacho”:

Nivel Superior: 042.903

Postítulos

Domicilio: Sarmiento Nº 1155

Localidad: Cruz del Eje

Departamento: Cruz del Eje

T.E/FAX: 03549-426744

Turnos: mañana tarde y noche

Horario: 6,30 hs. a 22,35 hs.

CUERPO DIRECTIVO:

Director/a: Prof. Pereyra Gabriel D.

Vice-director/a (Nivel Superior): Prof. Tornato Daniel A.

Vice-director/a (Nivel Medio): Prof. Libia Lozano

Regente Nivel. Primario: Prof. León Laura

Sub-regente (Nivel Primario): Castillo Beatriz

Regente (Nivel Superior): (Romo Miriam Susana)

Secretaria/o Docente (Nivel Superior): Fernández Cecilia

Prosecretario (Nivel Superior): González Mónica

Secretaria/o (Nivel Medio): García Cinthia

Prosecretaria (Nivel Medio.): (a cubrir)

**UNIDAD ACADEMICA**

[**Identidad**](http://ensperu.cba.infd.edu.ar) **de la institución.**

La ciudad de Cruz del Eje, se ubica al noroeste de la provincia de Córdoba. Por su importancia económica, política, social, poblacional y cultural es cabecera del departamento.

Respecto a la accesibilidad, las vías de comunicación con otros departamentos son con Deán Funes y Sobremonte, ruta provincial °16. con Punilla y Capital provincial, ruta nacional N° 38. con Soto y Traslasierra, ruta nacional N° 38 y ruta provincial N°15.

En el siglo pasado, la provincia de Córdoba estaba cubierta en sus dos terceras partes por vegetación leñosa. En la actualidad, el bosque natural, perdura en un área desde la zona norte al oeste del departamento.

En el predio de la escuela Normal en sus 47 hectáreas perdura el bosque nativo.

Cruz del Eje fue reconocido por un centro significativo ferroviario (en 1881 se abre el tramo Deán Funes-Cruz del Eje, luego llegaría hasta Patquia y Mendoza).

En la casi extinción de la actividad ferroviaria, en la década del 90, entra en un proceso de crisis económica y social. En la actualidad en la zona ha comenzado un proceso de reactivación económica desde los rubros de la ganadería (especialmente caprina y ovina), agricultura, y micro emprendimientos. Un factor importante de reactivación es la instalación de un recinto carcelario con más de 2000 empleados, la instalación de dos hospitales y re funcionalización del actual hospital.

Cuando los docentes preguntaban ¿Cómo es gestionar a la escuela Normal?, utilizo una metáfora histórica diciendo que: “observar a la escuela Normal (Superior Republica del Perú), es como observar un galeón español”. Justificaba la metáfora explicando que “un galeón español era un navío de guerra, de transporte de mercancía, de transporte de pasajeros y llevaba tropas de ejercito”.

De ese modo daba una explicación de la complejidad, multidimensionalidad e historicidad que albergan las escuelas normales (Prof. Pereyra Gabriel).

Niveles de escolaridad:

|  |  |
| --- | --- |
| Direcciones | Niveles |
| Dirección General Superior | Inicial |
| Dirección General Superior | Primaria |
| Dirección General Media | Media |
| Dirección General Superior | Superior |
| Dirección General Superior  Secret. de Calidad e Igualdad Educativa  Subsecretaría. de Educación Rural del Nivel Primario | Cuaternario |

**DESAFIOS**

El desafío más significativo de la educación en la unidad académica en cada nivel de los mismos es:

La formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás, una capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar, el mundo con su aporte inteligente y creativo, en cooperación con los otros. Sus aportes en este sentido se concretan al menos en dos direcciones:

* La escuela es un ámbito donde se convive con otros junto a/con quienes se construyen aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden contenidos y también modos de estar, regulaciones, relaciones con la autoridad; se aprende a compartir espacios, tiempos y materiales.
* La escuela introduce a los estudiantes en la reflexión y la acción para incidir en el espacio público, donde se ponen en juego los intereses individuales y los del conjunto; posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos (justicia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto por las diferencias culturales) y favorece el diseño y concreción de acciones para la participación.

**FINALIDAD**

Es así que para dar cumplimento a la finalidad educativa, los agentes institucionales de la Escuela Normal deben garantizar:

* El derecho a la educación a través del acceso efectivo de todos los destinatarios, cualquiera sea su condición y/o situación personal, económica, cultural, de género y lugar de residencia.
* La inclusión y las trayectorias escolares continuas y completas, a través de la implementación de medidas que amplíen las posibilidades de ingresar, permanecer aprendiendo y egresar satisfactoriamente de la escuela.
* Una formación relevante para todos, promoviendo la unidad pedagógica y contemplando la diversidad organizacional de las ofertas educativas.

Contrato fundacional.

Objetivos Institucionales

La Escuela Normal en la perspectiva de “Unidad Académica” se plantea los siguientes OBJETIVOS GENERALES que direccional y fundamentan toda la acción educativa de la Institución:

* Brindar una Educación orientada a desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas, promoviendo en cada una de ellas la capacidad para definir su propio proyecto de vida, sustentando en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
* Promover la construcción de una identidad Docente basada en la autonomía profesional, el desarrollo de una relación critico-reflexiva con el conocimiento, el vinculo permanente con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad, la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as estudiantes, la actualización permanente de los marcos teóricos de referencia disciplinar y pedagógico-didácticos.
* Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, respeto a los derechos humanos, honestidad, cooperación, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
* Comprender que el sujeto a quien va dirigida la enseñanza es una totalidad compleja y singular constituida por dimensiones cognitivas, afectivas, sociales, y culturales, inserto en un espacio y un tiempo de cambios vertiginosos para prepararlo a afrontar un mundo dinámico e incierto.
* Crear en los actores institucionales la conciencia de que la Escuela es el producto de la acción compartida y comprometida de todos sus integrantes, y refleja el sentido de pertenencia y la calidad de los vínculos humanos y profesionales que perfilan su Cultura Institucional.

1. **Historia de la institución:**

Las sociedades en el transcurso de su [historia](http://ensperu.cba.infd.edu.ar) ha señalado hitos en el tiempo vinculados con sus creencias, costumbres, y en muchos casos, con la intencionalidad de robustecer el poder constituido. Estos hitos se manifiestan en celebraciones, homenajes y rituales que, como referentes de la memoria, promueven el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y de identidad.

En Argentina, en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, el Estado, en el marco de su proceso de afianzamiento, selecciona y evoca acontecimientos y personajes de la historia con el objetivo de consolidar la identidad nacional de los ciudadanos. En el este contexto la escuela Normal ocupa un lugar central produciendo y reproduciendo practicas educativas que se incorporan en el quehacer de la ciudadanía, es por ello de su historicidad social.

* + 17/05/1918: Se crea en Cruz del Eje lo que se llamara la escuela Normal Superior Republica del Perú de Cruz del Eje de Preceptores **Plan de estudios de dos años.**
  + 10/06/1918: Se inician las clases.
  + 14/10/1918: Inauguración Oficial; funcionando en la calle sarmiento 751 (ex Escuela ENET N° 1).
  + 1931: Cambia de Nombre por Escuela Vocacional de la Nacional, con **Modificaciones del Plan de estudios,** agregándose materias.
  + 1932: Pasa a denominarse Escuela de Instrucción General e idoneidad Profesional.
  + 24/02/1933: Pasa a llamarse Escuela Normal de Adaptación Regional **comenzando un nuevo plan de Estudios.**
  + 1933: Amplia sus instalaciones hacia Sarmiento 1155, lugar que funciona actualmente.
  + 1935: El Estado adquiere el terreno de sarmiento 1155.
  + 1936: Egresa la Primera Promoción de Maestros Rurales.
  + 1942: la Escuela vuelve a **cambiar su plan de Estudios: tres años ciclo y dos ciclo Magisterio** y pasa a llamarse Escuelas de Maestros Normales Regionales.
  + 1948: La Institución cambia el nombre Escuela de Maestros Normales Regionales Eva Perón inaugurándose el edificio actual construido en el 2° Plan Quinquenal.
  + 1960: La Escuela vuelve a cambiar el nombre por escuela de Maestros Normales Regionales Rep. del Perú.
  + 1961: Se creo el departamento de Aplicaciones de la Escuela de Maestros Normales Regionales Rep. del Perú.
  + 1964: La escuela diversifica la:
* Maestros Normal Nacional Regional
* Bachiller Nacional
* Prof. de Matemática, Física y Cosmografía
* Prof. de Castellano, Literatura e Historia
* 1965: La Escuela cambia su nombre “Escuela Normal Superior. Rep. del Perú”, de Cruz del Eje de Maestros Nacionales Regionales “Rep. del Perú”.
* 1970: Creación de Profesorados de Nivel Elemental y de Bachillerato común y el Bachillerato Físico Matemático.
* 1971: Pasa a llamarse “Profesorado para la enseñanza primaria **de dos años de duración** llamándose “Escuela Nacional Normal Superior. de Prof.” “Rep. del Perú”.
* 1978: Se crea el nivel inicial de la Escuela Normal Superior. “Rep. del Perú” de Cruz del Eje con dos salas de cinco años.
* 12/05/1989: Se dividen los profesorados de cuatro años Prof. de Matemática, Física, Cosmografía y Prof. de Lengua y Literatura dando lugar al Instituto Nacional Educación Superior.
* 1989: Cambia por Escuela Normal Superior “Rep. del Perú” de Cruz del Eje Nacional Superior. “Rep. del Perú”.
* 1992: Se crea el profesorado de Enseñanza Pre Escolar de dos años de duración.
* 1995: La Escuela paso de la Nacional a la Provincia por lo que se llamo Escuela Normal Superior “Rep. del Perú”.
* 1991: Los Prof. **cambian su duración a tres años** y cambian su denominación Prof. de 1° y 2° ciclo de la EGB y profesorado de Educación Inicial.
* 2006: Se creo el profesorado EGB 3 y Polimodal en Química.
* 2009: La formación de Maestros **cambia de duración a cuatro años** denominándose Prof. de EducaciónInicial y Prof. de Educación Primaria.
* 2009: Se crea la Especialización Docente Superior en Educación Rural para el Nivel Primario.
* 2010: Se anexa el CBU Rural “El Chacho”.
* 2011: Se recibe la primera promoción de la Argentina de maestros especializados en Educación Rural para el Nivel Primario.